

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12188 *Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Fonética y Fonología.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado por Resolución de 10 de junio, de la Secretaría General de Universidades, en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fonética y Fonología.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Rector, César Nombela Cano.

ANEXO

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fonética y Fonología por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

(Rama de Artes y Humanidades)

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipos de materias	Créditos ECTS
Obligatorias	40
Optativas	8
Trabajo de fin de Máster.	12
Total	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Módulos	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo I. Fonética.	La producción del habla.	8	Obligatoria.
	Fonética acústica.	5	Obligatoria.
	La percepción del habla.	3	Obligatoria.
	Metodología de la investigación en fonética.	7	Obligatoria.
	Trabajo de fin de Módulo de Fonética.	2	Obligatoria.
Módulo II. Fonología.	Fonología general.	7	Obligatoria.
	Entonación y prosodia.	2	Obligatoria.
	Diversidad y cambio.	4	Obligatoria.
	Trabajo de fin de Módulo de Fonología.	2	Obligatoria.

Módulos	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo III. Itinerario A: Tecnologías del habla.	Tecnologías básicas.	3	Optativa.
	Fundamentos y recursos metodológicos.	3	Optativa.
	Aplicaciones de las tecnologías del habla.	2	Optativa.
Módulo IV. Itinerario B: Adquisición del componente fónico de las lenguas.	Adquisición del componente fónico en L2: Marco teórico.	1	Optativa.
	Bilingüismo y adquisición del componente fónico.	1	Optativa.
	Fonética y fonología contrastivas.	1	Optativa.
	La enseñanza de la pronunciación en L2: Métodos y condicionantes.	2	Optativa.
	Diagnóstico y corrección de errores.	2	Optativa.
	La prosodia en la enseñanza de una L2.	1	Optativa.
Módulo V. Itinerario C: Fonética Judicial.	Caracterización fonética del español.	1	Optativa.
	Identificación del hablante.	3	Optativa.
	Psicología del locutor y del testigo.	1	Optativa.
	Fonética forense.	3	Optativa.
Módulo VI. Itinerario D: Ciencia Vocal. El estudio de la voz.	Análisis de la fonación.	2	Optativa.
	Percepción y funciones de la voz.	2	Optativa.
	Usos de la voz.	4	Optativa.
Módulo VII. Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de fin de Máster.	12	Trabajo de fin de Máster.